

Bogotá D.C., 01 de octubre de 2026

**COMUNICADO A LOS TENEDORES DE BONOS
EMISIÓN DE BONOS GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. ESP**

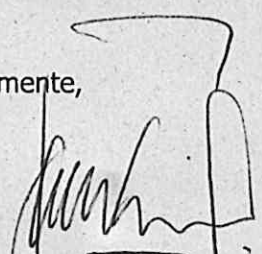
Asunto: Información sobre decisiones adoptadas por la Reunión Extraordinaria de Asamblea de Accionistas del Emisor.

FIDUCIARIA CENTRAL S.A., en ejercicio de las funciones de representación e información de los tenedores de bonos y con el propósito de mantenerlos informados sobre asuntos relevantes relacionados con el Emisor, nos permitimos comunicar que, el veintiocho (28) de septiembre de 2026, **GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. ESP** celebró Reunión Extraordinaria de Asamblea de Accionistas, en la cual se aprobaron decisiones orientadas a iniciar y desarrollar un proceso de registro internacional de la Sociedad y de listamiento de sus acciones en una bolsa de valores de los Estados Unidos mediante la implementación de un programa de American Depositary Receipts (ADRs).

La Asamblea autorizó a la Sociedad para iniciar el proceso de solicitud de registro internacional de **GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. ESP** ante la United States Securities and Exchange Commission (U.S. SEC) y el listamiento en una bolsa de valores de los Estados Unidos mediante un programa de ADRs. Para este efecto, facultó a la Junta Directiva para determinar la oportunidad, estructura, condiciones y demás términos del proceso y, con fundamento en criterios técnicos, financieros, regulatorios y de mercado, decidir sobre su continuación, modificación, suspensión o desistimiento. Asimismo, delegó en la Junta Directiva la decisión definitiva sobre la bolsa de valores de los Estados Unidos en la que se realizaría el eventual listamiento y autorizó al representante legal para adelantar, conforme a las determinaciones de dicho órgano, los trámites y gestiones requeridos ante la U.S. SEC y las demás autoridades y entidades nacionales e internacionales competentes.

El presente comunicado tiene un carácter exclusivamente informativo y se emite en cumplimiento de los deberes de seguimiento e información a cargo del Representante Legal de los Tenedores de Bonos. En consecuencia, esta comunicación no constituye una recomendación, opinión, aprobación ni pronunciamiento respecto de las decisiones adoptadas por la Asamblea General de Accionistas, ni implica la existencia de una situación de incumplimiento o afectación a los derechos de los tenedores de bonos derivados de la emisión.

Cordialmente,


JUAN ANDRÉS HERNÁNDEZ ZAPATA
Representante Legal Suplente
FIDUCIARIA CENTRAL S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Bogotá Av El Dorado No 69 A 51 Torre B Piso 3 • PBX (57) 601- 3900800
Medellín Carrera 43 C No 7D - 09 • PBX (57) 604 - 6053367

email: servicioalcliente@fiducentral.com – notificacionesjudiciales@fiducentral.com

NIT. 800.171.372-1

www.fiducentral.com



SC-CER162404



SO-SC-CER162404